

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 28 de Julio de 2017

-----

**ACTA N° 9**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

**Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI**

**Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE**

-----

## **CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** ARBORNO, Vilda; BOETTO, Graciela; BUFFA, Eduardo; CAVENIO, Mariano; GROSSO, Rubén; LUCINI, Enrique; PEN, Cecilia; SCANDALIARIS, Melina; WILLINGTON, Enrique.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** GATTI, Héctor Luciano

**-EGRESADOS:** HIZA, Luciano.

**-ESTUDIANTES:** ACOSTA BUSTOS, Luis; ALZOGARAY, Maximiliano; ARMAND, Ezequiel; BONZANO, Leandro; DAGOTTO, Santiago; NICOLI, Javier.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

**TITULARES**

**SUPLENTES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

GROSSO Rubén  
BOETTO Graciela Catalina  
OJEDA Marta Susana

FAYA Fernando Eduardo  
NÚÑEZ Selva Beatriz  
BUFFA Eduardo Volmer

**Profesores Adjuntos:**

WILLINGTON Enrique  
PEN Cecilia  
LUCINI Enrique Iván

HAYIPANTELLI Sergio  
CABANILLAS María Alejandra  
MANERA Gabriel Augusto

**Auxiliares de la Docencia:**

CAVENIO Mariano  
ARBORNO Vilda Miryam  
SCANDALIARIS Melina

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio  
MEEHAN Ana Ruth  
PEREYRA Marcos Sebastián

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

**Egresados:**

HIZA Luciano Ismael  
FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.

FRIZZA Esteban  
ROMERO Mario César

**Estudiantes:**

GANIS, Francisco José  
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel  
DAGOTTO, Santiago Carlos  
BONZANO, Leandro  
SUÁREZ, Franco Marcelo  
NICOLI, Javier Enrique

CEPPO, Martín  
TINTO RIERA, Juan Cruz  
ARMAND, Ezequiel Matías  
BOAGLIO, Gabriela Elisabet  
ACOSTA BUSTOS, Luis Pablo  
OLIVO, Agustín José



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

<b>I</b>	<b>-SE DA CUENTA .....</b>	<b>4</b>
	<i>Acta N° 8 de la Sesión Ordinaria del día 30 de junio de 2017.</i>	
<b>II</b>	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta) .....</b>	<b>4</b>
<b>III</b>	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO. ....</b>	<b>5</b>
<b>IV</b>	<b>-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM (Se da Cuenta) .....</b>	<b>15</b>
<b>V</b>	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN .....</b>	<b>19</b>
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 1 .....</i>	<i>19</i>
	➤ <i>Presentaciones Consejeros: 2 .....</i>	<i>20</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso: 3 a 9 .....</i>	<i>31</i>
	➤ <i>Ayud.Alumnos. Cambio de Categoría. Prórroga de Designaciones: 10 .....</i>	<i>34</i>
<b>VI</b>	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN .....</b>	<b>35</b>
	➤ <i>Secr.de Asuntos Académicos, de Ciencia y Tecnología y de Extensión: 1 ...</i>	<i>36</i>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 2 a 5 .....</i>	<i>36</i>
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 6 .....</i>	<i>37</i>
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 7 y 8 .....</i>	<i>38</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 9 a 13 .....</i>	<i>39</i>
	➤ <i>Docentes. Licencias sin goce de haberes: 14 .....</i>	<i>41</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Ord.N° 5/00 y Mod.Ord. N° 15/10): 15 a 17 .....</i>	<i>41</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 18 .....</i>	<i>42</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso: 19 a 26 .....</i>	<i>43</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Licencia c/goce de haberes: 28 .....</i>	<i>47</i>
	➤ <i>Interés Institucional: 29 .....</i>	<i>47</i>
	➤ <i>Docentes. Renuncias. Expte. 34618/2017 .....</i>	<i>47</i>
	➤ <i>Docentes. Prórroga de designación. Expte. 35242/2017 .....</i>	<i>48</i>
	➤ <i>Docentes. Renuncias. Expte. 35461/2017 .....</i>	<i>48</i>
	➤ <i>Practicanato en la Empresa Tecnomyl. Manifestaciones .....</i>	<i>49</i>

Son cincuenta y dos (52) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de julio de dos mil diecisiete, y siendo las 12:17 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.**

**SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 8 de la sesión ordinaria del 30 de Junio de 2017, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.**

**RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 387, 397, 401, 425, 426, 432, 435 y 437.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Acosta Bustos.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.**- Tengo una duda con respecto a la Resolución 437: ¿en concepto de qué se hicieron las donaciones?



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Fue una jornada que organizó la Cátedra de Carnes, auspiciada por estas empresas; es decir, es un auspicio a la jornada. Salió mal la resolución.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.**- ¿Para qué son esos fondos?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Son para los gastos de la jornada, como folletería. Eso queda para el grupo.

Cuando una cátedra organiza un evento, se designa a un responsable y los fondos quedan en una cuenta; si les sobran fondos los usan para adquirir cosas que necesita la cátedra –computadoras, por ejemplo.

No conozco exactamente los detalles.

### III.

#### INFORME DEL SEÑOR DECANO

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En primer lugar, este año el día 6 de agosto cae en un fin de semana, así que hemos decidido festejar el Día del Ingeniero Agrónomo, con el tradicional asado en el campo escuela, el viernes 11 de agosto.

En ese marco, vamos a inaugurar el salón de eventos. Ya se ha hecho el cielorraso y se está terminando el complejo de baños y el embellecimiento de la zona circundante, donde se está realizando la parquización.

En estos días se va a difundir esto, para que todos lo sepan. Desde ya, están todos invitados a participar y a festejar nuestro día, como lo hacemos todos los años.

Tiene la palabra la consejera Scandaliaris.

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.**- Con respecto al festejo del Día del Ingeniero Agrónomo, comentamos recién con los consejeros que sería lindo pedirles, a quienes asistan, el aporte voluntario de un juguete para ser donado a alguna fundación, por la proximidad del Día del Niño.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Bueno. Lo hemos hecho en otras oportunidades.

Gracias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



No puedo dejar de mencionar que esta semana hemos participado, por primera vez en la historia de nuestra Facultad, en la Exposición de Palermo, con animales que son producto de un convenio que tenemos con La Sultana, de Groppo.

Más allá de que ya era una gratificación poder participar en la Exposición, gracias a que contamos con animales que encuadran en la categoría en la que, a nivel mundial, mejor genética tenemos en nuestro país –somos segundos o terceros, con Canadá-, obtuvimos el tercer puesto con nuestra ternera. Por ser la primera vez que vamos, esto nos puso muy contentos a todos.

Además, el hecho ha tomado mucha repercusión, y eso es muy bueno para que la Facultad de la Universidad Nacional de Córdoba esté presente no sólo en los medios, porque todo el mundo está hablando de nuestra Facultad.

Hemos podido llevar a casi 60 personas; de ellas, 50 eran estudiantes que vienen participando en las prácticas ganaderas en el campo escuela. Dos de los estudiantes, Gutiérrez y Maldonado, estuvieron trabajando muchísimo; tenían cara de cansados porque se levantan muy temprano y se acuestan muy tarde, y están todo el tiempo cuidando a los animales.

Es una experiencia muy buena, que nos alienta a continuar. Somos muy pocas las instituciones públicas que participaron. Además de nosotros, participó una escuela secundaria de Cabrera, que tiene una cabaña, que este año sacó el gran campeón –el año pasado lo sacó con las ovejas.

Hay empresas privadas que se dedican a eso, que viven para eso; entonces, que podamos participar las instituciones públicas es muy bueno.

Debo decir que no se nos ha cobrado la participación de los animales, justamente por ser una institución pública; esto también es un aliciente, porque no es barato presentar a un animal. Nosotros pensábamos que teníamos que pagar, por eso fuimos con dos animales; por no averiguar, no sabíamos que estábamos exentos del cobro de la inscripción de cada uno de los animales que se va a presentar. Por supuesto que hubo un costo, porque había que pagar la estadía de las personas y el traslado de los animales, pero fue casi ínfimo.

Creo que el haber podido participar nos debe incentivar a seguir trabajando.

Ahora vamos a participar con otros animales en la Exposición de Jesús María, como lo venimos haciendo, tratando de mejorar día a día.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Por otro lado, ustedes saben que nuestra primera gestión vence el 31 de julio. Como el 1° de agosto asumimos el nuevo mandato, vamos a hacer un acto de asunción, a las 12 horas, en la Biblioteca, para ponernos en funciones para el nuevo período. Están todos invitados a participar.

Jorge Cosiansi ha viajado a Italia porque se casó uno de sus hijos, así que no va a estar en estos días en Córdoba.

Quisiera que sigamos trabajando juntos desde cada área, cada vez mejor, en pos de la mejora de nuestra Facultad.

La Facultad se merece que las cátedras empiecen a generar más actividades en el campo escuela; necesitamos tener más actividades allí, porque las actividades prácticas, la formación, es importante para nuestros estudiantes.

Nos han vuelto a hacer un pedido informal sobre la Carrera de Ingeniería Zootecnista. Creo que a fin de año eso ya va a estar aprobado. Me han contactado algunos docentes del Departamento de Producción Animal para ver cómo armamos los contenidos de esta carrera que tiene que pensarse de acá a varios años vista, de acuerdo a lo que se viene, para formar profesionales que estén en condiciones de aportar al crecimiento del sector. Más allá de los contenidos que se han fijado como mínimos, el perfil del profesional que hemos pensado amerita incorporar nuevos contenidos y muchas actividades.

Hemos tenido muchos ofrecimientos para trabajar con porcinos, ovejas y caballos, y en piscicultura. Tenemos que empezar a firmar convenios con quienes ya están trabajando en esto y, por otro lado, tratar de tener nuestros rodeos para poder hacer prácticas.

Ya estamos haciendo el proyecto de la residencia estudiantil porque nuestra intención es que esté lista antes de fin de año; vamos a generar, en planta alta, un espacio para los estudiantes que cuente con sala de estudio, comedor, cocina y baños, con todo el equipamiento; y a los boxes los transformaríamos en dormitorios, para que puedan tener un buen pasar. La idea es que podamos hacer una convocatoria para buscar a los chicos del interior que hoy no pueden venir a estudiar a la ciudad porque no tienen recursos.

También hay un proyecto, a nivel nacional, para construir canchas deportivas. Yo he solicitado que se incluya a nuestro campo escuela en ese proyecto. Además, estamos trabajando en la construcción de una cancha de fútbol y de un playón deportivo donde se pueda practicar vóley, básquet y otros deportes.

Tenemos que trabajar en el tema de la reglamentación, porque no es una cuestión simple la de albergar a personas; creo que tiene que haber un régimen disciplinario. En esto,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



les pido que nos den una mano. Por un lado está lo académico -a eso debemos garantizarlo con un seguimiento, un tutorado especial para estos chicos-, pero también queremos tener un buen reglamento para definir cómo debe ser el desenvolvimiento de los estudiantes en ese lugar porque, si no tenemos en claro eso, la situación ser muy compleja.

Estamos decididos a que esto se haga. Creemos que hay muchos chicos que van a poder venir a estudiar. Es un gran desafío que queremos transcurrir.

Hay muchas empresas, instituciones y organismos oficiales que están queriendo acompañarnos. La idea es que tengamos listo esto, en tiempo y forma, con las condiciones para que lo puedan habitar.

Estas son las grandes cuestiones que tenía para informarles; hay muchas más pero las voy a ir comunicando en su momento.

Tiene la palabra la consejera Boetto.

**SRA. CONS. BOETTO.-** Quiero expresar dos cuestiones.

En primer lugar, le trasmito el reconocimiento y las felicitaciones del Ingeniero Melo, que es un ex Decano, un educador, un ganadero; te felicita, a modo personal, por la presencia de la Universidad en una exposición rural de esa magnitud, por lo que implica a nivel país.

Para los cabañeros es un anhelo ir a esa exposición, por lo que implica a nivel país. Muchísimos cabañeros chicos, los peones, las personas que están en los palenques, las que ayudan, las que limpian, me pidieron que le transmitiera a la Universidad su reconocimiento. Para ellos, ver a estos estudiantes trabajando, entrando a la pista, fue conmovedor. Realmente, fue impactante la presencia de la Universidad en esta exposición.

Además, también me impactó el agradecimiento de ex alumnos, particularmente el de Mauricio Groppo, que es una persona de mucha presencia porque es jurado internacional de razas; que él esté tan orgulloso de haber pertenecido a esta Facultad y de haber entrado en la pista, que esté del lado de la Universidad, me llenó de orgullo, porque es una persona muy importante del mundo ganadero, y en Argentina la ganadería es muy importante como fuente de trabajo –creo que da muchísimo más trabajo a los agrónomos que la agricultura.

Esto nos dio mucha visibilidad en lugares donde nadie sabía de la presencia de nuestra Facultad. Los felicito a todos los que hicieron posible esa acción, porque fue maravillosa.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Gracias.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Me sumo a las felicitaciones de la consejera.

Creo que no participó ninguna otra universidad del país.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- La Católica Argentina.

**SRA. CONS. BOETTO.**- La Facultad de Zootecnia de Lomas tiene criollas y va siempre, pero este año no fue; y la de Tucumán desde hace años lleva criollas.

**SR. CONS. GATTI.**- Pero son privadas, ¿o no?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Este año éramos la única universidad pública.

**SR. CONS. GATTI.**- Creo que es un gran logro, para esta Facultad y para la Universidad Nacional de Córdoba, porque es la primera vez que presentan animales.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Gracias.

Tiene la palabra el consejero Dagotto.

**SR. CONS. DAGOTTO.**- Me sumo a las felicitaciones de Tati, de parte de nuestra bancada estudiantil Franja Morada y de la conducción del Centro de Estudiantes.

Participaron aproximadamente 50 estudiantes que forman parte del Programa de Prácticas a Campo. Es una demanda constante de los estudiantes tener prácticas en el campo escuela, y ver esa cantidad de estudiantes en Palermo, el impacto que tuvo la presencia de la Facultad y lo contentos que volvieron los chicos, renueva las ganas de seguir trabajando en ese programa.

Por eso, invitamos a los docentes de las distintas cátedras a formar parte de este programa, a crear instancias para trabajar, porque los estudiantes estamos dispuestos a formarnos para poder trabajar en el medio.

El impacto que tuvo en el estudiantado el ir a Palermo con tanta gente fue muy bueno, fue sustancial; y creo que eso va a generar más demanda de prácticas ganaderas. El



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



campo escuela cuenta con distintas áreas, así que invitamos a todos a formar parte de esto para que más estudiantes participen de ese espacio, que es enriquecedor.

Los felicito nuevamente, y muchas gracias a la Institución por impulsar este tipo de actividades.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Gracias.

Tiene la palabra el consejero Grosso.

**SR. CONS. GROSSO.**- Adhiero a las felicitaciones a la Institución, y particularmente felicito a la gente que puso el hombro para lograr esto, porque yo estoy en la Institución y me llevo un poco de arriba las felicitaciones, porque no he hecho mucho.

Por otro lado, quiero agregar que esto ha hecho muy visible a la Institución, porque lo he leído en todos los medios de prensa; nos ha hecho visibles como Institución y nos marca una posición que año a año va a ser mejor.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Me sumo a las felicitaciones.

La Cátedra de Mejoramiento Animal, la Secretaría de Campo Escuela, los empleados del campo escuela, la gente de Reproducción Animal siempre han trabajado y son los que han hecho posible esto; no podemos olvidarnos de ellos.

Está el Proyecto de Pedigree y Puro Pedigree. Va a haber otro rodeo, donde van a estar los puros controlados y los pedigree, es decir, va a haber más necesidad de participación, y eso es bueno.

Además, si incorporamos las ovejas vamos a tener que hacer una cabaña de ovejas. Nos han ofrecido trabajar juntos en eso, porque no podemos tener rodeos tan grandes; pero al tener una cabaña se puede integrar totalmente todo lo educativo, porque no sólo se ve el tema de la producción sino también la parte genética, que es muy importante. Lo mismo podríamos hacer con los caballos y los cerdos, por ejemplo.

Estamos en ese camino y lo tenemos que transitar juntos, porque no depende de un Decano; nosotros podemos incentivar, pero necesitamos que las cátedras se sumen a este trabajo con la gente joven que tenemos. Por suerte, tenemos mucha gente joven, en todas las cátedras, que se puede poner al frente de estas cuestiones, porque tenemos que trabajar en el manejo de efluentes y en la economía verde, que es algo que se viene.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



La cuestión no es sólo producir, sino también ver qué hacemos con todo el sistema y cómo lo podemos trabajar. Ahí puede haber trabajo complementario o individual, en el caso que le interese sólo el manejo de efluentes.

Es bueno formar integralmente y con una práctica real en nuestro campo, por eso, hemos propuesto trabajar en el tema de los biodigestores y de los abonos orgánicos, para aplicarlos en determinados lotes de nuestro campo y hacer ensayos. En esto puede trabajar, por ejemplo, la gente de Suelo, de Edafología, de Química, porque es algo que se puede integrar.

Ya se ha hecho el riego por cinta enterrada, y la idea es hacer trabajos con eso. Lo que se viene no es el riego en sí, sino todo el paquete que nos va a permitir aplicar bioproductos -que es en lo que se va empezar a trabajar a través de esto.

Además, sería bueno trabajar con lo agroecológico -ya lo hemos hablado con Juan Sánchez-; el lunes vamos a firmar un convenio específico sobre bioproductos, con Juárez Celman, para trabajar en la Granja Agroecológica -hay estudiantes que ya se han sumado a esto.

Debemos trabajar en todos los frentes que tenemos, pero de esta manera, construyendo algo integral, no individual, para que en un sistema de riego puedan interactuar todas las cátedras, todas las áreas, con todos los cultivos que se nos ocurran y de las formas que se nos ocurran; podemos sectorizar, porque tenemos campo suficiente para hacerlo.

Nos han invitado a ir a Israel para hacer una instalación de muchas más hectáreas, trabajando con bioproductos. Hay varias empresas que están trabajando con bioproductos a través de los sistemas de riego por goteo, que es una forma interesante de trabajar, investigar, desarrollar y participar en las cosas que necesitamos mejorar en nuestro país.

Con CNH hemos logrado comenzar un vínculo, después de tres años, que va a ser muy importante porque nos va a permitir contar con toda la tecnología que se desarrolla. En Claas participamos de sus capacitaciones, y nos han pedido que formemos capacitadores para las maquinarias que están desarrollando. Esto nos permite ver cómo se aplica la tecnología satelital y otras tecnologías en el manejo; nosotros no podemos adquirir todo, entonces, es muy útil para los estudiantes que existan estas relaciones porque van a poder ver, usar y trabajar con este tipo de tecnología.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Además, tenemos que trabajar en la mejora de los contenidos de las materias y sobre estas cuestiones que los estudiantes no pueden desconocer -después, que la usen o no es otra historia.

El 11 agosto vamos a firmar, con la Secretaría de Agricultura Familiar, un proyecto sobre el Desarrollo de Pequeños Productores Porcinos, que se está desarrollando en la Provincia de Córdoba. Somos cuatro las universidades que vamos a participar en el programa; nos han pedido que hagamos un relevamiento de las enfermedades porcinas, porque son pequeños productores que no tienen la capacidad ni la cultura de hacer un seguimiento de los cerdos.

Es muy bueno este proyecto de pequeños productores y micropymes. Realmente, cada cátedra debería acercarse a estos sectores, porque tienen la capacidad de hacerlo, para generar estas cuestiones.

También se está trabajando en el tema de buenas prácticas. Justamente, el 3 de agosto vamos a tener una jornada, en el marco de las capacitaciones del Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias, en el Auditorio de la Facultad de Odontología, a las 9 hs.

Nosotros venimos luchando para que las buenas prácticas no sólo sean agrícolas sino que también ganaderas; por eso, hemos incorporado lo que está haciendo la gente de la Cátedra de Producción de Leche en cuanto a las buenas prácticas en Lechería de Precisión y al bienestar animal, y los programas que han desarrollado con diferentes organismos nacionales. Tenemos que integrarnos y aunar esfuerzos.

Por otra parte, les quiero comentar que voy a viajar a Estados Unidos, con una delegación de 25 estudiantes de los últimos años, en el marco de un convenio con la Universidad de Nebraska. Vamos a viajar el 12 de agosto y regresaremos el 30 agosto. También iba a viajar el Doctor Pablo Loza, pero me han avisado que acaba de fallecer su madre.

En este viaje vamos a visitar las Universidades de Colorado y de Nebraska; estaremos una semana en cada una de esas universidades, recorriendo no sólo los campus universitarios sino también los campos productivos.

A pedido del Centro Estudiantes, la idea es que los estudiantes que viajen puedan acreditar lo que van a hacer durante este viaje en las Áreas de Consolidación. Ellos ya se ha contactado con las Áreas de Consolidación que han decidido cursar para ver, con sus tutores, el cronograma de actividades que vamos a desarrollar, y determinar a qué cosas tienen que prestarle más atención para acreditar esas actividades. Finalmente, se aceptó



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



que puedan acreditar las 60 horas que tienen que acreditar a través de este viaje, como un incentivo.

Hemos pedido ayuda a la Universidad para abaratar un poco el costo del viaje a los estudiantes, porque nos tenemos que movilizar mucho allí.

Creo que va a ser una experiencia muy buena; ellos ya han venido aquí y nosotros hemos ido para allá también. En esta oportunidad, nos invitaron porque quieren que empecemos a realizar algunos proyectos juntos; ya nos han visitado algunos investigadores de Nebraska, para ver el tema de las burlandas y de la producción animal.

A Valley –que surgió en Nebraska- también le interesa hacer algunas actividades aquí, y otras universidades comenzaron a mandarnos correos cuando se enteraron de que viajábamos, pero están muy alejadas de nuestro recorrido así que no vamos a poder visitarlas.

Hay egresados nuestros que están viviendo en Estados Unidos, por eso, vamos a trabajar fuertemente en el tema de los “Embajadores Egresados” –como les llamamos. Vamos a armar ese programa, que va a venir a este Consejo para darle forma, porque no sólo en Estados Unidos, sino también en Europa, en Brasil y en muchos lados, tenemos egresados y queremos localizarlos para ver si quieren ser embajadores de esta Facultad para gestionar, con otras universidades, acuerdos, convenios, capacitaciones; algunos de ellos están involucrados con universidades, entonces, nos pueden ayudar.

En esta senda vamos a estar enfocados en los próximos tres años.

A causa de esto, y de que Jorge va a estar en Italia, a la próxima sesión la vamos a tener que hacer antes del Día del Ingeniero Agrónomo.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Sería el jueves 10 de agosto, a las 9 horas la comisión y a las 12 horas la sesión.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Si están de acuerdo, hacemos la sesión el día jueves anterior al Día del Ingeniero Agrónomo.

– *Asentimiento.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- La siguiente sesión pasaría para cuando regresemos del viaje, para los primeros días de setiembre. Si están de acuerdo haríamos la sesión el 8 de setiembre.

*– Asentimiento.*

**SRA. CONS. ARBORNO.**- O sea que en agosto va a haber una sola sesión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Sí.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- El consejero más antiguo va a quedar a cargo -no me acuerdo si es Buffa, Grosso o Lucini-, por si hay que sacar alguna disposición. Incluso, en el Consejo Superior ya hemos informado de esta situación –hoy han tomado el Consejo Superior, así que a lo mejor ni tienen sesión.

Si están de acuerdo lo hacemos así: si surgiera alguna cosa de urgencia, el consejero más antiguo hará una resolución ad referéndum de este Cuerpo.

*– Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión, del 1 al 29, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados, excepto el punto 27, que ha pasado a Secretaría Académica a solicitud de los consejeros.

Además, hemos acordado tratar sobre tablas tres expedientes que no están en el temario: el expediente 34618/2017, referido a la renuncia condicionada elevada por el Médico Veterinario Ricardo Julio Tríbulo; el 35461/2017, referido a la renuncia definitiva al cargo docente, por beneficio jubilatorio de ANSES, a partir del 1º de agosto de 2017, del Ingeniero José María González; y el 35242/2017, por el que José María González eleva la presentación del certificado médico expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

*– Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No sé si se han dado cuenta de que están haciendo nuevamente el ingreso a nuestra unidad académica por Avenida Valparaíso. Ahora, vamos a tener que ver cómo sacamos todos los autos de Hemoderivados –no los ponen uno arriba del otro porque no tienen cómo subir-; se está haciendo un ingreso a Hemoderivados por el otro sector, para que dejen de estacionar en esta dársena.

Esto es muy importante porque hay gente que dobla en “U”, y eso es muy peligroso. Yo siempre voy para allá y vuelvo, pero la gente que no conoce la zona no puede ingresar a la Facultad.

Hemos logrado que nos vuelvan a abrir ese ingreso, va a estar señalizado y van a hacer un badén para limitar la velocidad de los vehículos.

#### **IV.**

#### **RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM**

**(Se da Cuenta).**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 385/2017, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 385/2017. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:**  
**ARTÍCULO 1°:** *Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente expediente, correspondiente al **Curso Intensivo de Química General e Inorgánica**, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 389/2017, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 389/2017. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:**  
**ARTÍCULO 1°:** *Designar con carácter interino a la **Cra. Sonia Graciela LÓPEZ** (DNI: 13.962.299), para cumplir funciones de **en el Área de Procesamiento de Datos**, dependiente de la Secretaría de Planificación Institucional, en un cargo equivalente al de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, a partir del 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2019, o hasta el llamado a Concurso.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

Tiene la palabra el consejero Dagotto.

**SR. CONS. DAGOTTO.**- Quiero hacer referencia a los cursos de invierno.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Un éxito total.

**SR. CONS. DAGOTTO.**- Exactamente.

Se dictó Genética, Química Inorgánica y Administración Rural, a pedido de la conducción del Centro de Estudiantes.

Gracias a Dios, el curso de Genética finalizó con una gran cantidad de estudiantes y con resultados altamente positivos, al igual que el de Química Inorgánica, que cursaron más de 70 estudiantes.

Estos cursos ayudan a reducir drásticamente la deserción de los estudiantes de primer año y favorece su permanencia y el avance en la carrera, porque sabemos que quedar libre en Química Inorgánica trae aparejado perder un año académico.

Todavía se sigue dictando el curso de Administración Rural; cuenta con 15 estudiantes y se han obtenido muy buenos resultados.

Agradecemos la predisposición de los docentes.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sobre todo de los docentes.

**SR. CONS. DAGOTTO.**- Invitamos a participar en próximas instancias del Programa de Fortalecimiento Académico, porque tiene buenos resultados. Los estudiantes lo pueden aprovechar, no solamente cursando esa materia sino también rindiendo algún examen final.

También agradecemos a la Institución por dar estas posibilidades a los estudiantes.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra la consejera Arborno.

**SRA. CONS. ARBORNO.**- Quiero que nos cuente un poco sobre la designación de la Contadora Sonia López, para cumplir funciones en el Área de Procesamiento de Datos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Cuando Alberto Daghero pidió la reducción de dedicación, porque se iba al Ministerio, trajimos a esta persona, que cobra un equivalente, para que trabaje en el tema de la planificación estratégica, que es en lo que antes nos daba una mano Alberto. Él, si bien se ha quedado con un cargo simple, por su actividad y su



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



función no puede hacer muchas actividades, por eso, tuvimos que cubrir ese espacio; pero Alberto no está abstraído del tema, nos ha ayudado e incluso ha venido a algunos talleres.

Además, está Guillermo Díaz, de la Cátedra de Climatología, que está empezando un doctorado ahí; la idea es no impedirle que se siga formando, porque necesitamos que se forme. Aclaro que él tenía un cargo para Procesamiento de Datos y otro para la Cátedra de Climatología.

Guillermo trabaja desde hace mucho tiempo ahí, desde que era estudiante; siempre tuvo una beca. Él nos va a dar una mano en los talleres que quedaron pendientes, que se van a hacer en este semestre.

También hemos puesto a trabajar a Rodríguez Pesce en la parte técnica, que era lo que hacía Díaz. Estamos tratando de reestructurar esto para fortalecer un área en la que vamos a empezar a trabajar fuertemente, con indicadores, con las Normas ISO. Vamos a hacer un nuevo taller para ordenar las actividades y los indicadores, que son importantes para tener rápidamente la información que necesite no sólo la gestión, sino también aquellas personas que quieran presentar algún proyecto, porque van a poder agregar esos indicadores en sus trabajos. Por eso, es bueno que esta información esté sistematizada, y esta persona está especializada en planificación.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Bien, era eso lo que quería saber.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Aclaro que es una renovación de designación.

**SR. CONS. BUFFA.-** ¿Qué cargo tiene Díaz en Climatología?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene un semi para Climatología y un equivalente a semi para esto. La idea es darle un cargo de dedicación exclusiva.

**SR. CONS. BUFFA.-** Claro. Yo creo que es un muy buen proyecto de investigación.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Guillermo vino a hablar con nosotros y le dijimos que decidiera él, y decidió quedarse; a nosotros eso nos sirve porque necesitamos que se formen.

A él lo dirige Antonio.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. BUFFA.-** Sí.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Es una necesidad que también se aboque a eso; además de continuar con su doctorado, que le requiere tiempo porque hay muchas materias que no tenemos aquí por lo que tiene que viajar.

Como necesitamos promocionar esas cosas, le dije que se dedique a eso y él se comprometió a colaborar si se hace algún taller, en la moderación o coordinación; es bueno que esto sea así.

Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.-** Tanto Guillermo como Eduardo tienen una participación muy activa en CoSyMTaD; participan mucho, preparan todo el material e, incluso, asisten a algunas de las reuniones para poder dar una mano en el procesamiento.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Ahora empezó a trabajar un poco más Eduardo para que Guillermo quede libre y pueda terminar su doctorado, su actividad de docencia e investigación.

## V.

### DESPACHOS DE COMISIÓN.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-** (Leyendo):

#### *Docentes. Renuncias*

##### 1.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0030095/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 21 de junio de 2017, del **Ing. Agr. (MSc.) Carlos Alberto VIEYRA,**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Legajo N° 15.988, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, Interino, con el que se desempeña en la unidad operativa. **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas** del Departamento de Producción Animal, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- (Leyendo):

***Presentaciones Consejeros***

**2.**

***CUDAP: EXPTE – UNC: 0023706/2017.***

***DESPACHO POR MAYORIA:*** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Pasar a ACRHIVO el presente expediente por abstracto.*

***DESPACHO POR MINORIA:*** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por los Consejeros Estudiantiles de la Movimiento de Base de Agronomía y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución y Anexo, que constan a fs. 2 y 3 de estas actuaciones, referido a la **baja de la regularidad de una materia.***

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Me pueden explicar el tema, el proyecto?

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.**- Es un proyecto que presentamos los consejeros del MBA el cuatrimestre pasado, sobre la baja de la regularidad. Como no tuvo aprobación en la comisión...



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Pero, ¿en qué consiste?

Acá dice: “Todo estudiante, habiendo rendido dos veces un espacio curricular en condición de estudiante regular, podrá solicitar la baja de dicha condición mediante nota y un formulario dirigido a Secretaría Académica”.

¿Dar de baja la regularidad?

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.**- Claro, dar de baja la condición de regular, cumpliendo algunos requisitos como que haya rendido dos veces.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí, dice: “habiendo rendido dos veces”; se supone que “habiendo sido bochado dos veces”.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.**- Claro, que haya desaprobado dos veces. Una posibilidad era darle de baja a la regularidad, porque haciendo eso puede recursar la materia.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí, pero si ese estudiante, que estaba regular, cursó otra materia, al darle de baja a la regularidad se le cae todo lo que está por delante. Legalmente, eso es un problema.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.**- Nosotros no tuvimos en cuenta eso, tendríamos que reverlo.

**SRA. CONS. ARBORNO.**- Claro, afecta a todas las regularidades.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- El estudiante que quede libre va a quedar libre en todo lo que aprobó para adelante; va a tener que hacer todo de nuevo.

Es un problema para el estudiante que haya regularizado materias correlativas a la materia en la que da de baja a la regularidad, porque va a tener que empezar de cero.

**SRA. CONS. ARBORNO.**- Claro, no puede aprobar una correlativa teniendo la materia regular; para aprobar una correlativa hay que aprobar el espacio anterior.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. DAGOTTO.-** No necesariamente, hay materias en las que se necesita regularizar una para poder acreditarlas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Claro, pero no se puede tener una materia correlativa como regular si se está libre en la anterior.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.-** Ese es un detalle que no tuvimos en cuenta; no tuvimos en cuenta que se podían caer la regularidad de las otras materias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Se caen, sí.

Por ejemplo: regularizo Matemática I, regularizo Matemática II y Maquinarias Agrícolas, y doy de baja la regularidad de Matemática I; al hacer eso se cae la regularidad de las otras dos materias, porque son correlativas.

Legalmente, no se puede aprobar una materia sin tener la correlativa anterior aprobada. Hay un orden cronológico.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** No sé si el plan permite tener regular una materia de primero para cursar una de tercero.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** En el ejemplo que se puso sobre la mesa, se puede cursar Estadística y Maquinaria Agrícola con Física y Matemática regularizadas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Las regularidades son cronológicas; no se puede estar regular antes en las materias de segundo año que en las de primero.

**SR. CONS. BUFFA.-** Además, habría que pensar qué significa recursar; o sea, ¿hasta dónde tiene sentido, habiendo hecho una materia poco tiempo antes, recursar?

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Pero eso corre por cuenta del docente, porque el docente tiene que evaluar de nuevo a un alumno que ya evaluó.

**SR. CONS. BUFFA.-** Claro.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. CONS. ARBORNO.-** Eso se entiende.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Me parece un argumento poco válido eso de que el docente tiene que volver a evaluar a un alumno que ya evaluó. Independiente de que el estudiante esté cursando o recursando, es un estudiante más, entonces, se le debe brindar las mismas condiciones.

**SR. CONS. HIZA.-** Todo esto se habló en comisión, por eso se hizo el despacho en contra.

**SRA. CONS. BOETTO.-** Para mí ésta es una medida demasiado amplia que ha sido pensada para alguna materia en particular. Cuando se hace una cosa tan amplia pensando en una materia que es más fácil cursarla para promocionarla que rendirla; cuando se piensa en una excepción para hacer la norma, las cosas se complican, porque se está cambiando el sistema.

Yo trataría de ver cuál es el problema de fondo, para atacarlo; eso sería lo más importante.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** El sistema de baja de regularidad necesita un análisis más profundo; hay que estudiar bien el Reglamento de Enseñanza y los implementos legales que dicta la Universidad y nuestra Facultad, para ver si existe la posibilidad de dar de baja una regularidad.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.-** Esta es una herramienta que existe en otras universidades, no es algo que hemos creado nosotros. Es una posibilidad más que podría estar.

Recursar la materia le permitiría al estudiante tener nuevamente los conocimientos que recibió cuando la cursó, entendiendo que eso no va a solucionar los problemas...

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Ese es el tema: habilitar o no a recursar una materia que tenés regular, porque ahora el Guaraní no habilita al alumno a recursar una materia en la que estás regular.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Me parece muy saludable lo que proponen, porque una persona puede sentir que le quedaron espacios vacíos y, por eso, opta por recurrar la materia para tener nuevamente el acompañamiento de los docentes.

Se podría flexibilizar el sistema Guaraní para que se pueda habilitar a un alumno que desaprobó dos veces una materia a que la pueda recurrar. Podríamos situarnos ahí, sin entrar en problemas que puedan afectar a largo plazo.

**SRA. CONS. BOETTO.-** Si querés conocimientos, andá a la clase y entrá; nadie te dice nada.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Hay docentes que no lo permiten.

**SRA. CONS. BOETTO.-** Ah, no te dejan. Legalmente tampoco se puede hacer.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** El Guaraní no te habilita para hacerlo.

**SRA. CONS. BOETTO.-** Y tampoco se puede, por la ART.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Claro, por un montón de cosas.

**SRA. CONS. BOETTO.-** Hay otras universidades que lo resolvieron de otra forma.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Creo que es un tema que podemos seguir debatiendo. Hay alumnos que tienen necesidad y derecho a pedir recurrar alguna materia.

Si el Guaraní te está mostrando que el alumno tiene dos aplazos, muestra que ha fracasado y que necesita, a lo mejor, hacer nuevamente la materia. Podría revisarse el proyecto en esos términos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Por eso pregunté, porque no sabía qué habían discutido.

Tiene la palabra la consejera Scandaliaris.

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.-** Esto se ha discutido mucho, en varias comisiones.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Estoy de acuerdo con la consejera Boetto en que, en realidad, se quiere reglamentar para algunas excepciones.

Cuando un alumno va a una cátedra y plantea su problema, dice que ha rendido muchas veces y no puede aprobar, salvo alguna excepción, siempre se lo trata de acompañar, de darle apoyo. A los teóricos pueden asistir como oyentes para volver a tomar los conocimientos.

Además, la Facultad tiene un Gabinete Psicológico y uno Psicopedagógico al que el alumno se puede acercar y plantear su problema.

Si hay una cátedra que tiene tanto problema para dejar que el estudiante vuelva a hacer algunos teóricos como oyente, se pueden acercar las partes.

Creo que legislar o reglamentar excepciones que no corresponde; por eso, estoy en desacuerdo con esta reglamentación de dar de baja la regularidad de una materia.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.**- Melina dijo algunas de las cosas que yo pienso.

Creo que el problema de un alumno que necesita, porque tiene dos aplazos, recurrir para aprender conocimientos no adquiridos, no es que no entendió la materia cuando la cursó, porque en ese momento tenía que sentarse a estudiar y contaba con los horarios de consulta. Me parece que el problema es mucho más de fondo, y para eso tenemos el Gabinete Psicológico y el Psicopedagógico, y una asistente social.

En mi cátedra he visto que cuando uno les da la posibilidad a los estudiantes de hacer nuevamente alguna de las actividades para ver si pueden salir adelante, la mayoría sigue sin poder pasar el examen. Les damos la posibilidad de ser parcialista para ver si pueden promocionar la materia y no pueden hacerlo, siguen quedando en el nivel en el que estaban; siguen llegando a un 4 cuando llegaron a un 4.

El problema es más de fondo; no es simplemente un problema de regularizar o no una materia; es un problema económico, familiar, personal, social o de técnica de estudio, por ejemplo, el que les está interfiriendo el estudio. Hay que atacar por otro lado el problema, y la Facultad tiene todas las herramientas para hacerlo, porque el Gabinete cuenta con especialistas muy capacitados en el tema.

Nosotros venimos trabajando en el tema desde hace mucho tiempo, y no hemos visto resultados que nos hagan decir: "sí, que vengán a cursar de nuevo". En mi comisión,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



yo he tenido alumnos cursando como oyentes y, normalmente, ninguno promociona la materia. Por eso, creo que el problema es muy de base.

**SR. CONS. BUFFA.-** Quedan nuevamente como regulares.

**SR. CONS. LUCINI.-** O no.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Quiero hacer una pregunta: ¿cuál sería el problema de que el alumno recurse?

¿Cuál sería el problema de enseñarle nuevamente los conocimientos a un alumno? A lo mejor aprueba; quizás en un porcentaje menor, pero se va achicando la cantidad de alumnos que están sin aprobar la materia.

Si la intención es que el alumno aprenda, el recursar es una herramienta más. No encuentro problemas en que el alumno esté de nuevo en el aula.

**SR. CONS. BUFFA.-** Que esté en el aula no es problema, el problema es ¿para qué está de nuevo en el aula?

**SRA. CONS. BOETTO.-** El problema es reglamentario, porque si le da de baja la regularidad, cursa de nuevo la materia y no la regulariza, ¿qué hacemos?

**SR. CONS. BUFFA.-** Claro, es peor.

**SRA. CONS. BOETTO.-** Vamos a tener que hacer un pedido de tomar la regularidad anterior. Ese es el problema.

Además, hay que cambiar todo para adelante, porque la regularidad de las materias posteriores están condicionadas por la regularidad de la correlativa anterior.

**SR. CONS. BUFFA.-** El Guaraní los sigue registrando como regulares, ese es el problema.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. CONS. BOETTO.-** Que el estudiante venga nuevamente a las clases es fácil, entra a la clase y listo, en eso no hay problema.

Si hay un problema con una materia en particular, hablemos de ese problema; es mucho más fácil resolver un problema particular que hacer una generalización tan grande que pueda afectar a muchas materias. Si hay problemas con una materia en particular, plantéenlo.

**SRA. CONS. PEN.-** El día que discutimos –ustedes no estaban- los estudiantes nos dijeron que los problemas se presentaban en tal y tal materia; hablamos particularmente de las materias que ellos mencionaron.

Como estoy en una de esas materias que mencionaron, les conté lo que hacemos para que los chicos no tengan que recursarla; les damos todas las herramientas, les damos clases de consulta particulares; les decimos que estudien tal tema y que vengan el martes para que les expliquemos, por ejemplo.

Ese día hablamos de las materias particulares que, de acuerdo a lo que dijeron ustedes, tienen problemas. Hemos hablado muchísimo sobre el tema en comisión.

**SR. CONS. HIZA.-** Ya está liquidado el tema.

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.-** Creo que tenemos que pasar a votar, porque está agotado el tema.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Grosso.

**SR. CONS. GROSSO.-** Lo que se está hablando acá ya se ha hablado en otras oportunidades, estamos repitiendo las cosas.

Evidentemente, a este despacho no lo podemos aprobar, porque generaría problemas bastante más serios que el que estaríamos resolviendo.

Yo comparto las actividades que hace el Profesor Lucini, somos “parcialistas”. No hay una inscripción formal para el recursado; los chicos cursan como un alumno más y rinden los parciales; pero normalmente los resultados no son buenos, hay que reconocerlo. Evidentemente, el problema pasa por otro lado -como se planteó acá-, entonces, a la solución hay que buscarla por otro lado.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Desde el punto de vista de los docentes, tenemos que ofrecerles algunas herramientas a los estudiantes, abrirles un poco más la puerta, recibirlos, darles algunas opciones -como la de los parcialistas, no sé si todos lo hacen, o si quieren hacerlo-; creo que hay que ver caso por caso para saber qué opciones tenemos.

**SR. CONS. BUFFA.-** ¿Qué alumnos son los parcialistas? ¿Cómo acceden a eso?

**SR. CONS. GROSSO.-** Son alumnos que ya son regulares, no se inscriben. A los teóricos van, porque el que quiere va a cualquier teórico; pero muchas veces los profesores no los dejan ir a los prácticos, porque eso implicaría una desorganización, si hay un laboratorio para 20 alumnos no pueden entrar 30.

Nosotros dejamos que los alumnos vayan como cualquier alumno.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Pero es como una recursada eso.

**SR. CONS. BUFFA.-** ¿Va como cualquiera, entonces?

**SR. CONS. GROSSO.-** Es una recursada informal.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Entonces, revisemos si se puede hacer una flexibilización para recursar.

**SRA. CONS. BOETTO.-** Pero sin modificar el Reglamento.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Está bien, si no digo que aprobemos esto.

Yo no sabía lo que hacen en Química, que dan la opción a un grupo de alumnos, que están como regulares, de volver a cursar la materia para tratar de aprobarla.

**SR. CONS. BUFFA.-** En Fitopatología también lo hacen.

**SRA. CONS. BOETTO.-** Sí, desde que yo era alumna.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. CONS. ARBORNO.-** Si va a ser una norma, armémosla como norma para que la apliquen todas las cátedras que quieran hacerlo; porque algunas cátedras se ajustaron a una norma y le dijeron al estudiante: “mirá, no te puedo anotar para que te quedes como recursante por ‘x’ motivo”, y estaba esta posibilidad de hacer los parciales o ciertos trabajos para poder aprobar la materia.

**SR. CONS. NICOLI.-** También hay cátedras que nos guardan la nota.

**SR. CONS. BUFFA.-** Por eso, ¿hasta dónde es flexible o aceptable?

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Esas son flexibilizaciones que hacen algunas cátedras.

**SR. CONS. GATTI.-** Yo mociono que pasemos a votación, porque el tema se agotó en comisión.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Si no hay acuerdo, si se van a mantener los dos despachos, tenemos que pasar a votar.

En primer lugar, corresponde votar el despacho por la mayoría, por el que se pasa a archivo el expediente. Si no se aprueba este despacho, pasamos a votar el despacho por minoría.

*– Votan por la afirmativa los consejeros: Grosso, Boetto, Buffa, Willington, Pen, Lucini, Cavenio, Arbornó, Scandaliaris, Gatti e Hiza.*

*– Votan por la negativa los consejeros: Dagotto, Alzogaray, Armand y Bonzano.*

*– Cuando se toma la votación al consejero Acosta Bustó, él dice:*

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.-** Me abstengo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene que solicitar autorización para abstenerse.

**SRA. CONS. ARBORNO.**- Tenés que explicar por qué te abstenés.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.**- Entendiendo que hay pocos elementos, nuestra idea es rever qué otras herramientas hay y darle forma al proyecto, para que tenga más sustento y poder trabajarlo más adelante.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Bueno. Se autoriza su abstención.

*– Vota por la negativa el consejero Nicoli.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con 11 votos por la afirmativa, 5 por la negativa y una abstención, queda aprobado el despacho por mayoría, por el que pasa a archivo el expediente.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Propongo que tratemos en bloque los puntos 3 al 10 del Orden del Día de la sesión, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Dagotto.

**SR. CONS. DAGOTTO.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 8, por estar involucrado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración la propuesta de tratar en bloque los puntos 3 al 10 del Orden del Día de la sesión.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.



Con la abstención del consejero Dagotto en el punto 8, en consideración en bloque los puntos 3 al 10 del Orden del Día de la sesión.

### **Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso**

#### **3.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0011211/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación, en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

- **Romina del Valle RUFFINO**, Matrícula N° 37618918, D.N.I. N° 37.618.918, Leg. N° 51.652, Categoría "A".
- **Ignacio FERNÁNDEZ MARENCHINO**, Matrícula N° 37491750, D.N.I. N° 37.491.750, Categoría "B".

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

#### **4.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0020967/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al alumno **Marcelo CACCIAVILLANI**, Matrícula N° 37117724, D.N.I. N° 37.117.724, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**5.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0014747/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

- **Víctor Gabriel DEGIOVANNI**, Matrícula N° 35524657, D.N.I. N° 35.524.657, Categoría “A”.
- **María Paula VELIZ**, Matrícula N° 37489007, D.N.I. N° 37.489.007, Legajo N° 52.052, Categoría “A”.

*El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

**6.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0013702/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

- **Joaquín Humberto MONGUILLOT**, Matrícula N° 38410063, D.N.I. N° 38.410.063, Legajo N° 52.001, Categoría “B”.
- **Nicolás LOSTE**, Matrícula N° 38288463, D.N.I. N° 38.288.463, Categoría “B”.
- **Florencia Ivette ALESSIO**, Matrícula N° 38413647, D.N.I. N° 38.413.647, Categoría “B”.
- **Francisco SORIA RAIMONDETTO**, Matrícula N° 35881974, D.N.I. N° 35.881.974, Categoría “B”.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ **Nicolás PAPA**, Matrícula N° 39169280, Matrícula N° 39.169.280, Categoría "B".

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

**7.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0021550/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

➤ **Germán Nadir TINI**, Matrícula N° 37733436, D.N.I. N° 37.733.436, Legajo N° 52.041, Categoría "B".

➤ **Marina Belén REYNA**, Matrícula N° 38278748, D.N.I. N° 38.278.748, Categoría "B".

➤ **Germán Matías TORASSA**, Matrícula N° 39825944, D.N.I. N° 39.825.944, Categoría "B".

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

**8.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0021216/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ **Santiago Carlos DAGOTTO**, Matrícula N° 37627742, D.N.I. N° 37.627.742, Legajo N° 51.822, Categoría "B".

➤ **María Paulina MARIN ALCARAZ**, Matrícula N° 37851400, D.N.I. N° 37.851.400, Categoría "B".

*El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

**9.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0022194/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Maquinaria Agrícola**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

➤ **Matías BADARACCO**, Matrícula N° 200414578, D.N.I. N° 32.099.796, Legajo N° 49.596, Categoría "A".

➤ **Esteban Marcos BARRETO**, Matrícula N° 30243371, D.N.I. N° 30.243.371, Legajo N° 51.951, Categoría "A".

*El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

**Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría. Prórroga de Designación.**

**10.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0022894/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:*

➤ *Realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A" al alumno **Agustín HEREDIA CROCCIA**, Legajo N° 50.633, D.N.I. N° 36.144.321, M.U. N°*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



36144321, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, del Departamento de Recursos Naturales, desde el 11 de mayo y hasta el 30 de junio de 2017.

➤ Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Agustín HEREDIA CROCCIA**, Legajo N° 50.633, D.N.I. N° 36.144.321, M.U. N° 36144321, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A" (en función del aumento de Categoría solicitado en el ítem anterior), en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)**.- Aprobados.

## VI.

### NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)**.- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI**.- Señor Decano: solicito el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 29 del Orden del Día, excepto el punto 27, por tener despacho único y contar con la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)**.- En consideración la moción de tratar en bloque los puntos 1 al 29 del Orden del Día de la comisión, excepto el punto 27.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

Tiene la palabra el consejero Willington.

**SR. CONS. WILLINGTON.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 7, por estar involucrado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 21, por estar involucrado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con las abstenciones de los consejeros Willington en el punto 7, y Alzogaray en el punto 21, en consideración los puntos 1 al 29 del Orden del Día de la Comisión, excepto el punto 27.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Ciencia y Tecnología.  
Secretaría de Extensión**

**1.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031387/2017:** Dra. Paola CAMPITELLI – Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA – Ing. Agr. (Mgter.) María Cristina DEZA. Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y de Ciencia y Tecnología elevan al Honorable Consejo Directivo, para su aprobación, Proyecto de Resolución referido a la de realización de las **VII Jornadas Integradas de Investigación, Extensión y Enseñanza de la Facultad de Ciencias Agropecuarias**, programadas para los días martes 28 y miércoles 29 de noviembre de 2017 en la sede de esta Facultad.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados**

**2.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031505/2017:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis del**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Lic. Ignacio José ROJIDO**.

3.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031508/2017:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Elizabeth Alicia POZZI**.

4.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031502/2017:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Alejandro Andrés PÉREZ**.

5.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031496/2017:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a establecer las **pautas arancelarias del Ciclo Lectivo 2017** para la carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, que se desarrollará en la Escuela para Graduados de esta Casa.

**Secretaría de Ciencia y Tecnología**

6.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0004902/2017:** Dra. Ing. Agr. Julia CARRERAS. Secretaría de Ciencia y Tecnología, eleva al H.C.D., para su conocimiento y aprobación, el informe de lo actuado por la **Dra. Ing. Agr. Julia CARRERAS** como Directora del **Criadero de Semillas Alpha Sumaj** de esta Facultad, desde 2007 a 2017.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Secretaría de Extensión**

**7.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0028432/2017:** Cátedra de Granja – Ing. Agr. Enrique SOSA. Secretarías de Asuntos Académicos y de Extensión sugieren autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del “**XVIII Curso de Capacitación en Producción Apícola, ciclo 2017**”, en el ámbito de la FCA. El inicio de clases será el 06/09/17, con una duración de 10 (diez) semanas; la metodología de dictado se estableció en una clase teórica y una clase teórica-práctica semanal, los días miércoles de 17 a 20 hs y sábados de 9 a 12 hs, con una duración total de 60 hs., dirigido a estudiantes, profesionales, productores apícolas, nuevos emprendedores y Público en General, con un cupo de 35 participantes, cuyos contenidos, objetivos, metodología y programa, modalidad de pago, se informan a fs. 4 a 7.

**COSTO Y MODALIDAD DE PAGO:**

**A. Público en General externo a la FCA:**

*Pago en cuotas: Inscripción \$ 700 y 2 cuotas de \$ 650 c/u*

*Pago Contado: \$ 1700 total (hasta el 06/09/17)*

**B. No docentes y Docentes de la FCA – UNC**

*Pago en cuotas: Inscripción \$ 700 y 2 cuotas de \$ 500 c/u*

*Pago Contado: \$ 1400 total (hasta el 06/09/17)*

**C. Estudiantes Pagarán solo el costo de los materiales que se utilizarán durante el curso (\$ 250 correspondiente al material didáctico)**

*El pago se realizará a través del Área Económica de la Facultad.*

**Docentes Organizadores y Disertantes:**

*Ing. Agr. Enrique E. SOSA, Leg. N° 27.796*

*Ing. Agr. Diego H. OSÉS, Leg. N° 38.006;*

**Docentes Disertantes:**

*Ing. Agr. Amelia Patricia CISTERNAS, Leg. N° 30.772*

*Ing. Agr. Enrique WILLINGTON, Leg. N° 38.339*

**Colaboradores:**

*Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO, Leg. N° 47.046*

*Ing. Agr. Lucas Adrián BONELL, Leg. N° 52.739*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que realicen el citado Curso se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004:

- Asistentes sin aprobación: 0.30 créditos
- Asistentes con aprobación: 0.50 créditos

**8.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031400/2017:** Ing. Agr. (Esp.) Gustavo A. RUOSI. Secretaría de Extensión eleva para conocimiento del Honorable Consejo Directivo el **Informe Final de los Cursos de Actualización año 2017**, que consta a fs. 2, presentado por el Ing. Agr. (Esp.) Gustavo A. RUOSI, docente coordinador del curso y coordinador del Convenio vigente entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba.

**Docentes. Designaciones Interinas**

**9.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0029938/2017:** Ing. Agr. María Belén MONDINO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. María Belén MONDINO**, Leg. N° 50.736, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Porcinos**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

**10.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0030750/2017:** Ing. Agr. Mgter. Martha Yolanda CONLES. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. (Mgter.) Martha Yolanda CONLES**, Leg. N° 26.743, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Mgter.) Martha Yolanda CONLES, Leg. N° 26.743, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Protección Vegetal, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de junio de 2019, o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.*

**11.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032562/2017:** Ing. Agr. Felipe Javier DÍAZ YOFRE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. Felipe Javier DÍAZ YOFRE**, Leg. N° 52.039, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Manejo Integrado de Plagas**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

**12.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032906/2017:** Ing. Agr. Mariana de ELÍAS QUADRI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. Mariana de ELÍAS QUADRI**, Leg. N° 51.836, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1° de septiembre de 2017 y hasta el 31 de agosto de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

**13.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031914/2017:** Biol. Adriana Inés VIGLIANCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ *Designar con carácter de Interino a la **Biol. Adriana Inés VIGLIANCO**, Leg. N° 32.547, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes a la Biol. Adriana Inés VIGLIANCO, Leg. N° 32.547, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Terapéutica Vegetal del*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Departamento de Protección Vegetal, a partir del 22 de marzo de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2019, (fecha en que finaliza el concurso en el cargo aludido) o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.*

**Docentes. Licencia sin goce de Haberes**

**14.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0025966/2017:** Dr. Manuel VELASCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia sin goce de haberes al **Dr. Manuel Ignacio VELASCO**, Leg. N° 21.266, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa **Cátedra de Química General e Inorgánica** del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1° de julio de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2018, o mientras dure sus funciones como Director de Departamento de Básicas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Chilecito, La Rioja (Resolución Rectoral N° 238-17 de la Universidad Nacional de Chilecito), lo que ocurra primero; en el marco de lo establecido por el Art. 49, Apartado II, Inciso a) Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, Decreto Nacional 1246/15.

**Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)**

**15.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0027705/2017:** Dra. Marta Susana OJEDA. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 5, sugiere autorizar y convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. (Dra.) Marta Susana OJEDA**, Leg. N° 29.896, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la **Cátedra de Genética** del Departamento de Fundamentación Biológica, a fin de brindar asesoramiento como Profesora Visitante en la planificación e implementación de estrategias específicas al equipo docente del área de las Aromáticas de la Tecnicatura de Producción de Plantas Aromáticas de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, en San Luis, dos días al mes desde mayo y hasta noviembre del presente ciclo lectivo; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**16.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0028472/2017:** Ing. Agr. Dra. Mónica BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 7, sugiere convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Graciela BALZARINI**, Leg. N° 24.468, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la **Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural**, en el dictado del **Módulo IX: “Análisis de datos y comunicación de resultados estadísticos”**, que forma parte del “Ciclo de Cursos de Posgrado para el Fortalecimiento en Análisis de Datos para la Investigación Agropecuaria”, en función del Convenio Específico de cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Ciencias Agropecuarias y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) Uruguay; en la Estación Experimental de La Estanzuela del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Colonia, Uruguay; del 18 al 20 y del 24 al 26 de junio de 2017; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

**17.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0028476/2017:** Ing. Agr. Dra. Mónica BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 7, sugiere convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Graciela BALZARINI**, Leg. N° 24.468, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la **Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural**, en el trabajo con investigadores de la Universidad de Illinois – Urbana Champaign, USA; del 29 de junio al 7 de julio de 2017; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

**Docentes. Autorizaciones**

**18.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0024234/2017:** Ing. Agr. (MSc.) Graciela VERZINO. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 13, sugiere convalidar lo actuado por los docentes que se detallan a continuación en el dictado del **Curso Extraprogramático: “Arboricultura**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– **Parte Forestal**”; desde el 1° de junio y hasta el 7 de julio de 2017, los días jueves con una carga horaria semanal de 5 hs. (cinco horas), modalidad teórico – práctica, destinado a alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad originarios del Plan de Estudios 78 Modificado que se hayan cambiado al Plan de Estudios 2004, y a egresados que deseen acreditar el espacio curricular en condición de Alumnos Vocacionales.

**Docentes:**

- Coordinadora: Ing. Agr. Graciela Elizabeth VERZINO, Leg. N° 16.964
- Colaboradores:
  - Ing. Agr. (Dra.) Marisa Jacqueline JOSEAU, Leg. N° 32.315
  - Ing. Agr. (MSc.) Sandra RODRÍGUEZ REARTES, Leg. N° 43.713
  - Ing. Agr. Laura María Gloria ROJAS, Leg. N° 47.416
  - Sr. Exequiel GARZON, Leg. N° 52.703, Ayudante Alumno (Categoría “A”)

**Docente libre:**

- Ing. Agr. Javier Eduardo FRASSONI, Técnico del Banco Nacional de Germoplasma (BNGP) FCA – UNC.

**Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso**

**19.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0019164/2017:** Ing. Mec. Elec. Alejandro D. MORONI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación, en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

➤ **Gisela Dayana TINI**, Matrícula N° 34839936, D.N.I. N° 34.839.936, Leg. N° 51.758, Categoría “B”.

➤ **Leandro Agustín BARCELLINI**, Matrícula N° 41264530, D.N.I. N° 41.264.530, Categoría “B”.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

**20.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0022474/2017:** Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Carlos Facundo MORENO**, Matrícula N° 39623915, D.N.I. N° 39.623.915, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

*El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

**21.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0018135/2017:** Lic. Mónica BOCCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

➤ **Florencia María MUIÑO**, Matrícula N° 40519989, D.N.I. N° 40.519.989, Categoría “B”.

➤ **Maximiliano Miguel ALZOGARAY**, Matrícula N° 38181924, D.N.I. N° 38.181.924, Categoría “B”.

➤ **Matías Ariel APABLAZA**, Matrícula N° 35605542, D.N.I. N° 35.605.542, Categoría “B”.

*El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



22.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0014293/2017:** Ing. Agr. Enrique SOSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **María Florencia MELANO**, Matrícula N° 34815334, D.N.I. N° 34.815.334, en un cargo de Ayudante Alumna, Categoría “A”, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBEÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

23.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0021312/2017:** Ing. Agr. (Mgter.) María Alejandra TUMA BORGONOVO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **Micaela CAFFARATTI**, Matrícula N° 36984272, D.N.I. N° 36.984.272, en un cargo de Ayudante Alumna, Categoría “A”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Floricultura**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

24.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0002679/2017:** Ing. Agr. Jorge MENAJOVSKY. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **María Martha LINCON-PEREYRA**, Matrícula N° 35187881, D.N.I. N° 35.187.881, en un cargo de Ayudante Alumna, Categoría “B”, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde el 1° de julio de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

**25.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0010430/2017:** Ing. Agr. Roberto ROLANDO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **Marina del Milagro VIGLIANO**, Matrícula N° 36705822, D.N.I. N° 36.705.822, en un cargo de Ayudante Alumna, Categoría “A”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Laboratorio de Análisis de Semillas**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

**26.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0020782/2017:** Ing. Agr. (MSc.) Carlos F. BARIOGLIO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere declarar desierto a partir del 1° de julio de 2017 el cargo de Ayudante Alumno en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, en virtud de la renuncia al orden de mérito presentada por la alumna María Paula VELIZ; y convocar nuevamente a inscripción de aspirantes a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



***Ayudantes Alumnos. Licencia con goce de Haberes***

**28.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032877/2017:** Srta. Gabriela Elisabet BOAGLIO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia con goce de haberes a la **Srta. Gabriela Elisabet BOAGLIO**, Leg. N° 52.395, M.U. N° 37.488338, DNI N° 37.488.338, en el cargo de Ayudante Alumna Categoría “B”, por Concurso, en la unidad operativa **Cátedra de Zoología Agrícola** del Departamento de Protección Vegetal, a partir del 27 de julio de 2017 y hasta el 3 de febrero de 2018, en virtud de haber obtenido una Beca de Movilidad por el Programa ARFAGRI “Hacia una Agricultura Sustentable en Francia y Argentina. Adaptarse a los cambios y proponer soluciones que preserven la salud y el ambiente”, en la Escuela Superior de Agricultura de Angers, Francia; en el marco del Art. 2° de la Ordenanza del H.C.S. N° 12/10 de Licencias Estudiantiles, y de los Arts. 3° inciso a.7, y 15° de la Ordenanza del H.C.D. N°004/13 del Régimen de Ayudantes Alumnos.

***Interés Institucional***

**29.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031390/2017:** Ing. Agr. Raúl PALMIERI. Secretaría de Extensión sugiere declarar de Interés Institucional la realización del “**2° Congreso de maíz tardío**”, que se llevará a cabo el 14 Septiembre de 2017, en Rincón de Pilar, ciudad de Pilar, Buenos Aires, dicho evento está organizado por Dow AgroSciences e invita a esta Facultad a participar del mismo.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Corresponde ahora tratar el expediente 34618/2017. El despacho dice: “Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*condicionada, desde el 24 de julio de 2017, del Médico Veterinario Ricardo Julio Tribulo, Legajo N° 32.569, al cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, por concurso, con el que se desempeña en la Unidad Operativa: Cátedra de Producción y Sanidad Animal, del Departamento de Producción Animal, en función de las disposiciones de los Decretos N° 8820/62, 9202/62 y 577/63, del Poder Ejecutivo Nacional. Sala de Comisiones. 28 de julio de 2017”.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

El expediente 35461/2017, por el que el Ingeniero José María González, de la Cátedra de Física, presenta su renuncia definitiva, está asociado al expediente 35242/2017 –que me gustaría que tratemos primero-, por el cual eleva un certificado médico expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos.

La designación anterior de José González terminaba el 30 de junio, y como la renuncia definitiva es a partir del 1° de agosto, se lo designa por un mes, porque se le había caído el cargo. Por eso, con este expediente se le renueva su designación por el mes de julio.

El despacho dice: *“Designar en carácter de interino al Ingeniero Electrónico José María González, Legajo N° 29.411, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones de la Unidad Operativa: Cátedra de Física, desde el 1° de julio y por el término de un mes, o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero”.*

En consideración el despacho que acabo de leer.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En el otro expediente, el 35461/2017, nos informa que ha obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1° de agosto, entonces, eleva la renuncia.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El despacho dice –mejor dicho, el pase dice-: “*Aceptar la renuncia definitiva del Ingeniero Electrónico José María González, Legajo N° 29.411, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, interino, en la Unidad Operativa: Cátedra de Física, del Departamento Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 1º de agosto de 2017, por haber obtenido el beneficio jubilatorio*”.

En consideración el despacho.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- En las redes sociales de la Facultad se publicó un aviso sobre un practicanato en la Empresa Tecnomyl.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Qué empresa?

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Tecnomyl.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿A qué rubro pertenece la empresa?

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Creo que es una empresa dedicada a productos agroquímicos.

Si bien siempre estamos a favor de la relación con el medio y valoramos que se den prácticas en esta empresa o en cualquier otra entidad, queremos llamar a la reflexión sobre uno de los requisitos que pide la empresa: “solamente acepta a varones”.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Dice eso?

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Sí.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Para el practicanato?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Sí.

Si bien esto no es algo que hace la Facultad, sino que simplemente lo avala a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, pienso que a la ahora de avalar estos practicanatos se debe tener en cuenta la igualdad de oportunidades, con respecto al género, entendiendo que hoy el trabajo de las ingenieras agrónomas esta desvalorizado, en general, y les es difícil conseguirlo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** En primer lugar, estoy totalmente de acuerdo con lo que estás diciendo.

No avalo que se hagan pedidos de este tipo. Deberíamos averiguar si hay alguna cuestión en particular por la que lo han hecho, porque muchas veces las prácticas se hacen en algún lugar que no cuenta con las condiciones necesarias para que puedan desempeñarse las mujeres. Si no hay un impedimento real para la participación de las mujeres lo vamos a modificar.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Aclara cuáles son las tareas a desarrollar.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Me refiero al lugar, más que a las tareas.

Pero coincido con ustedes en que tenemos que ayudar a que nos se haga ese tipo de diferencia, pero no conozco este caso en particular.

Me comprometo a averiguar para saber si hay algo que justifique ese pedido. Te agradezco que hayas traído el tema a la sesión.

Entre todos tenemos que colaborar para que no se haga esa diferenciación. Desde hace mucho tiempo venimos trabajando ese tema, lo hemos hablado con AUDEAS y con los colegios profesionales, y todos nos hemos puesto de acuerdo en no avalar más esta diferenciación en los pedidos, salvo que haya realmente una justificación.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Hay empresas que contratan a las ingenieras agrónomas para los laboratorios y para tareas administrativas, y a los varones para ir al campo; y nosotros formamos a ambos en igualdad de condiciones.

Tenemos que hacerles saber a las empresas, o quien sea, que las mujeres también pueden hacer las actividades de campo, que no hay que estigmatizarlas creyendo que sólo pueden hacer tareas administrativas o de laboratorio.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Es bueno insistir en el tema y no sumarnos a este tipo de cosas. Es muy buena la observación.

**SRA. CONS. ARBORNO.**- El mes de julio es el mes de la Conservación de Suelos. Ayer, el Colegio de Ingenieros Agrónomos hizo la tercera Jornada Provincial sobre el Suelo, a la que asistí; hubo un gran desarrollo de ponencias, en las que hubo una visión muy integral para abordar esta problemática que debemos tomar seriamente.

En esa oportunidad, se planteó el caso de dos hermanos, ambos ingenieros agrónomos, que fueron contratados por una empresa. Del trabajo a campo, del monitoreo, se ocupaba el varón, y a ella le dieron las tareas administrativas, siendo que tenía formación para hacer tareas de campo, inclusive en ganadería.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Quiero aclarar que estamos participando activamente, con representantes de la Facultad, en todas las comisiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Sé que fueron varios docentes a la jornada, porque es importante que participemos.

**SRA. CONS. ARBORNO.**- La jornada de ayer se hizo en La Carlota, y el 7 se hizo otra actividad en Las Isletas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Dagotto.

**SR. CONS. DAGOTTO.**- Tanto a nivel Facultad, Universidad o sociedad, la igualdad de género tiene cada vez más peso. Por eso, me parece acertado y propicio que nuestra Institución realice las acciones pertinentes para investigar por qué en este caso se exige que sean varones.

En el medio rural, tanto en la zona de la que provengo como en el Sur de Córdoba, es una realidad que la mujer cobró mucha relevancia en las tareas de campo; tan es así que muchas compañeras que han egresado este año han ingresado a trabajar a grandes empresas, y no hacen tareas administrativas sino que van a campo.

Hoy por hoy, las redes sociales permiten hacer un seguimiento de los egresados, y podemos ver que las mujeres tienen más tareas de campo que algunos hombres. Por eso,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



me parece importante revalorizar esto y que desde nuestra Institución se propicie que hombres y mujeres tengan iguales condiciones de trabajo y las mismas posibilidades.

Creo que hay que aportar a los movimientos sociales y colectivos que se dan en la sociedad.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan buen fin de semana.

*- Es la hora 13 y 31.*

-----